

2019-O-017-ARAUCA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

	TRM:	28/08/2019	3457.89	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.773.079.167,50
Presupuesto:	\$ 1.818.542.736,00	P. MAYOR:	1.782.171.881,00	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.777.625.524,25
Fecha evaluación:	4/09/2019	P. MENOR:	1.763.986.454,00	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.773.055.852,70
				MENOR VALOR (4):	\$ 1.763.986.454,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO
89
89
89
4

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA						
PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
CONSORCIO VILIJÁ	\$ 1.782.171.881,00	39,59	39,80	39,59	39,5918367		39,5918367	1.782.171.881,00
UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA	\$ 1.763.986.454,00	39,79	39,69	39,80	40,0000000		40,0000000	-

I	\$ 3.546.158.335,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.773.079.167,50
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.773.079.167,50
Vmax=	1.782.171.881,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.777.625.524,25
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.773.055.852,70
	\$ 1.773.055.852,70
MAX:	\$ 1.782.171.881,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.763.986.454,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀▶▲▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
28/08/2019	\$ 3.457,89

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 04/09/2019 17:22:42

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los proyecto de Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso, para comentarios del mercado	El 19 de julio de 2019. En la Página web www.fidubogota.com
Cierre de observaciones al proyecto de Términos de Referencia	El 26 de Julio de 2019 hasta las 5:00 pm
Publicación de Términos de Referencia definitivos	El 06 de agosto de 2019
Audiencia de aclaración de Términos de Referencia definitivos	El 9 de agosto de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Casa de la Cultura Departamental, auditorio el Guarracuco. Calle 21 # 21-68, Arauca, Arauca Durante el término de la audiencia también se recibirán observaciones en Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y el correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Visita al sitio de la obra	El 9 de agosto de 2019 Hora: 12 p.m. Lugar: Casa de la Cultura Departamental, auditorio el Guarracuco. Calle 21 # 21-68, Arauca, Arauca
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 08 de agosto de 2019 hasta el 13 de agosto de 2019 en Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y el correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	Hasta el 16 de agosto de 2019.
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 23 de agosto de 2019 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en la Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la cuidad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 27 de agosto de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde 28 de agosto de 2019 hasta el 29 de agosto de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.com Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 02 de septiembre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	El 03 de septiembre de 2019 Hora: 11:00 a.m. Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 05 de septiembre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 06 de septiembre de 2019 hasta las 5:00 pm en Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y el correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 10 de septiembre de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA					
Objeto: Fecha de diligenciamiento: Proponentes:			2019-O-017-ARAUCA		
			"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA."		
			4/09/2019		
			CONSORCIO VILIJA		
			UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA		
Propuesta Económica					
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	CONSORCIO VILIJA	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.782.171.881,00	\$ 1.763.986.454,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 1.782.171.881,00	\$ 1.763.986.453,92
OBSERVACIÓN UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA: TENIENDO EN CUENTA EL SUBNUMERAL 1 DEL NUMERAL 3.1.2. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE REALIZO EL AJUSTE POR REDONDEO AL VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE). Y A LA OPERACIÓN REALIZADA PARA OBTENER EL VALOR DE DESCUENTO EN PESOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO UN VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA DE \$ 1.763.986.454 Y NO DE \$ 1.763.986.453,92 COMO LO INDICO EL PROPONENTE EN SU OFERTA					

2019-O-017-ARAUCA									
PROPONENTE: CONSORCIO VILIA									
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA									
"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA."									
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA						
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.818.542.736,00						
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,00%	2,0%						
				PORCENTAJE MAX DESCUENTO5% CUMPLE					
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.782.171.881,00	\$ 1.782.171.881,00						
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 36.370.855,00	\$ 36.370.855,00						
DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2									
Administración		23,00%							
Imprevistos		1,00%							
Utilidad		4,00%							
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%							
SUMATORIA AIU		28,00%		PORCENTAJE MAX AIU29% CUMPLE					
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 1.782.171.881,00		1.727.615.599,00	1.818.542.736,00	CUMPLE	CUMPLE	\$ 1.818.542.736	

2019-O-017-ARAUCA												
PROPONENTE: UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA												
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA												
"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA."												
		VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA									
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.818.542.736,00	<table><tr><td>PORCENTAJE MAX DESCUENTO</td><td>5%</td><td>CUMPLE</td></tr></table>						PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE										
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,00%	3,0%									
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.763.986.454,00	\$ 1.763.986.453,92									
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 54.556.282,00	\$ 54.556.282,08	<table><tr><td>PORCENTAJE MAX AIU</td><td>29%</td><td>CUMPLE</td></tr></table>						PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE										
DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2												
Administración	18,00%											
Imprevistos	4,00%											
Utilidad	7,00%											
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%											
SUMATORIA AIU	29,00%											
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 1.763.986.454,00	1.727.615.599,00		1.818.542.736,00	CUMPLE	CUMPLE	\$ 1.818.542.736				

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	2019-O-017-ARAUCA				
Objeto:	"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	4/09/2019				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:					
Proponente:	CONSORCIO VILIIJA				
Representante Legal:	SALVADOR DAVID MONTES CASADIEGO C.C: 1.018.457.028				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JASA LTDA	800.177.012-0	100%	SI	
Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:					
•CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA					
Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	C 237-2017	311,00	20
		Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	TOTAL	311,00	
Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.					
Nota 2: se entiende por					
Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.					
Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.					
Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.					
Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.					
Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes					

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN						
		20 PUNTOS	92							
Contrato 1: No		C 237-2017								
Objeto:		EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTAS ONCE (311) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO (95), LA PLAYA (107), OCAÑA (109), QUE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGION DEL CATATUMBO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-014, GI-255, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.								
Fecha de terminación		<table><tr><th>Día/Mes/Año</th></tr><tr><td>14/09/2018</td></tr></table>	Día/Mes/Año	14/09/2018	<table><tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>(Unidades de Vivienda) (UN)</td><td>311.00</td></tr></table>	Componente que acredita	Cantidad	(Unidades de Vivienda) (UN)	311.00	
Día/Mes/Año										
14/09/2018										
Componente que acredita	Cantidad									
(Unidades de Vivienda) (UN)	311.00									
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 4.974.663.527								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		6367,63								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		6367,63								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		<table><tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th><td>100,00%</td><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th><td>JASA LTDA.</td></tr></table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JASA LTDA.				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JASA LTDA.							
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos		Folio 190: El proponente aporta certificación suscrita por el DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO - COMFAORIENTE, quien certifica que la constructora JASA LTDA ejecutó el contrato en mención, con fecha de terminación del 14 de Septiembre de 2018, adicionalmente relaciona objeto, valor y construcción de viviendas = 311 und. El documento se encuentra debidamente suscrito por OMAR JAVIER PEDRAZA FERNANDEZ - DIRECTOR ADMINISTRATIVO. Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.								

Verificación Técnica

Experiencia Adicional

Convocatoria No.

2019-O-017-ARAUCA

Objeto:

"CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ARAUCA - ARAUCA."

Fecha de diligenciamiento:

4/09/2019

Tipo de Proponente:

UNION TEMPORAL

No de Proponente:

Proponente:

UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA

Representante Legal:

JAVIER ORLANDO SANABRIA JIMENEZ
C.C: 1.116.782.711

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA	91.487.672	100%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

•CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales	740 DE 2012	38,00	20
			660 DE 2013	64,00	
			TOTAL	102,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de esta.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	46	UN	
		20 PUNTOS	92		
Contrato 1: No		740 DE 2012			
Objeto:		CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA SALUDABLE ASIGNADOS EN EL AÑO 2011 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 15/02/2013	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 38.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 190.000.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		322,31			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		322,31			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Folio 4: El proponente apoirta certificación suscrita por la DIRECTORA DEL FONDO DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, quien certifica que JAIRO ARMANDO CELY ARIZA ejecutó el contrato en mención, con fecha de terminación del 15 de Febrero de 2013, adicionalmente relaciona objeto, valor, actividades ejecutadas y mejoramiento de viviendas = 38 und. El documento se encuentra debidamente suscrito por la ARQUITECTA MONICA TRESPALACIOS CASTILLO - DIRECTORA FONVIDA. Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos					
Contrato 2: No		660 DE 2013			
Objeto:		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIO COMUNAS 1, 3 Y 5 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.			
Fecha de terminación		Día/Mes/Año 20/08/2014	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 64.00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		\$ 471.600.000,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		765,58			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		765,58			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) Folio 6: El proponente apoirta certificación suscrita por la DIRECTORA DEL FONDO DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, quien certifica que JAIRO ARMANDO CELY ARIZA ejecutó el contrato en mención, con fecha de terminación del 20 de Agosto de 2014, adicionalmente relaciona objeto, valor, actividades ejecutadas y mejoramiento de viviendas = 64 und. El documento se encuentra debidamente suscrito por la ARQUITECTA MONICA TRESPALACIOS CASTILLO - DIRECTORA FONVIDA. Con la documentación presentada, el proponente da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JAIRO ARMANDO CELY ARIZA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos					

2019-O-007-RIONEGRO ANTIOQUIA				
Proponente: CONSORCIO VILIIA				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	10
		Extranjero		

2019-O-007-RIONEGRO ANTIOQUIA				
Proponente: UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO ARAUCA				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional	X	10
		Extranjero		